



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 102! CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 8 de octubre de 1997
No. 71

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad publica una superficie de 75-00-40 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México. (Reg.- 0477).

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4926, 4951, 4958, 4957, 4956, 4952, 4950, 4949, 4947, 4946, 4953, 189-B1, 1332-A1, 1334-A1, 1336-A1, 4962, 190-B1, 1335-A1, 4961, 4965, 4963, 4960, 4959, 191-B1, 192-B1, 4964, 4968, 4972, 4973, 4974, 4975, 4976, 4977, 4979, 4980 y 007-C1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4945, 4955, 4978, 4954, 4969, 4970, 4981, 4971, 1331-A1, 4966, 4967 y 1333-A1.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad publica una superficie de 75-00-40 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México. (Reg.- 0477).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos; 94, 95, 96 y 97 de la citada Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 0100-234-92 de fecha 4 de septiembre de 1992, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 202-73-83.37 Has., de terrenos del ejido denominado "AYOTLA", Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, para destinarse a su regularización y titulación legal mediante la venta a los avendados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para el equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos, y 94 de la citada Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 75-00-40 Has., de agostadero de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 23 de abril de 1925, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de mayo de 1925 y ejecutada el 3 de mayo de 1925, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "AYOTLA", Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, una superficie de 905-00-00 Has., para beneficiar a 320 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 5 de septiembre de 1929, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 1930 y ejecutada el 18 de diciembre de 1929, se concedió por concepto de primera ampliación de ejido al núcleo ejidal "AYOTLA", Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, una superficie de 378-00-00 Has., para beneficiar a 63

capacitados en materia agraria por Resolución Presidencial de fecha 31 de enero de 1940, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de septiembre de 1940 y ejecutada el 7 de febrero de 1940, se concedió por concepto de segunda ampliación de ejido al núcleo ejidal "AYOTLA" Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, una superficie de 280-72-46 Has., para beneficiar a 16 capacitados en materia agraria, por Resolución Presidencial de fecha 2 de mayo de 1957, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de agosto de 1957, se segregó al ejido "AYOTLA" Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, una superficie de 9-86-96 43 Has., para constituir la zona de urbanización del ejido de referencia, resolución que se ejecuto en sus términos, por Decreto Presidencial de fecha 12 de marzo de 1958, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de abril de 1958, se expropió al ejido "AYOTLA" Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, una superficie de 0-50-34 Ha., a favor de la Compañía de Luz y Fuerza del Suroeste de México, S.A., para destinarse a la construcción y paso de una línea de transmisión de energía eléctrica, por Decreto Presidencial de fecha 21 de diciembre de 1959, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de marzo de 1960, se expropió al ejido "AYOTLA" Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, una superficie de 5-44-97 Has., a favor de la Compañía Industrial de Ayotla, S.A., para destinarse a una instalación anexa de la planta de elaboración de celulosa, por Decreto Presidencial de fecha 22 de septiembre de 1967, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de noviembre de 1967, se expropió al ejido "AYOTLA" Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, una superficie de 1-92-14-37 Ha., a favor de la Secretaría de Obras Públicas, para destinarse a integrar el derecho de vía de la línea ferroviaria del Sur, en el tramo Los Reyes-Tenango del Aire, por Decreto Presidencial de fecha 16 de marzo de 1981, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 18 de mayo de 1981, se expropió al ejido "AYOTLA" Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, una superficie de 9-50-36 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión denominada Los Reyes-Chalco, por Decreto Presidencial de fecha 16 de agosto de 1983, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de agosto de 1983, se expropió al ejido "AYOTLA" Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, una superficie de 8-14-54-69 Has., a favor del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., para destinarse a la construcción de una serie de instalaciones para procesar el papazo de caña de azúcar y fabricar celulosa para papel, por Decreto Presidencial de fecha 24 de septiembre de 1984, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de octubre de 1984, se expropió al ejido "AYOTLA" Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, una superficie de 19-59-27-16 Has., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarse a la construcción de un tramo y una caseta de cobro en la carretera Mex-co-Puebla-Veracruz, y por Decreto Presidencial de fecha 16 de noviembre de 1988, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de noviembre de 1988, se expropió al ejido "AYOTLA" Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, una superficie de 1-044-13-50-82 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resultan vacantes.

RESULTANDO TERCERO.- Que la Secretaría de Desarrollo Social emitió en su oportunidad el dictamen técnico en relación a la solicitud de expropiación formulada por la promovente en que consideró procedente la expropiación, en razón de encontrarse ocupada la superficie solicitada por asentamientos humanos, regulares.

RESULTANDO CUARTO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 97/1968 de fecha 16 de junio de 1967, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 97/1968 el día 17 de julio de 1967, habiendo fijado el monto de la indemnización, atendiendo a la cantidad que se otorgara por la regularización como lo prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$ 78,100.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 75-00-40 Has. de terrenos de agostadero a expropiarse es de \$ 2,107,612.40.

Que existe en las constancias e dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, lo atinente a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación, y

CONSIDERANDO:

UNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumplen con las causas de utilidad pública, consistentes en la regularización de la tenencia de la tierra urbana, construcción de viviendas, como la ejecución de obras de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apearse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 93, fracciones II, V y VII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 50, fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos, 94 de la citada Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 75-00-40 Has. de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "AYOTLA" Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, será a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para que las destine a su regularización y titulación legal mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona. Debiéndose cubrir por la citada Comisión la cantidad de \$ 2,107,612.40 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 75-00-40 Has. (SETENTA Y CINCO HECTAREAS CUARFENTA CENTIAREAS) de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "AYOTLA" Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, la cual dispondrá de esa superficie para su regularización y titulación legal mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la citada Comisión pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 2'107 612 40 (DOS MILLONES CIENTO SIFTE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 40/100 MN) suma que pagara al ejido afectado o depositara preferentemente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto establezca garantía suficiente, para que se aplique en los términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidara el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenga la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercitara las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Se autoriza a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra a realizar la venta de los terrenos en lotes tanto a los vecindados que constituyen el asentamiento humano irregular, como a los terceros que le soliciten un lote o para la construcción de viviendas de interés social en las superficies no ocupadas, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona.

Las operaciones de regularización a que se refiere el párrafo anterior, deberán realizarse de conformidad con las disposiciones que establecen la Ley General de Asentamientos Humanos, la legislación local en materia de desarrollo urbano, los avalúos que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales y los lineamientos que en su caso señale la Secretaría de Desarrollo Social.

CUARTO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación e inscribáse el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido "AYOTLA" Municipio de Ixtapaluca, de Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley, notifíquese y eecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de septiembre del año de mil novecientos noventa y siete.-El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos: **Ernesto Zedillo Ponce de León**.-Rubrica.- CUMPLASE. El Secretario de la Reforma Agraria: **Arturo Warman Gryj**.-Rubrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 2 de octubre de 1997)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEXTO CIVIL DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 103/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC ENRIQUE GÓMEZ ARIZMENDI, en contra de VICTORIA SANCHEZ MORALES, por auto de fecha primero de octubre de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las doce horas del día cinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente asunto la primer almoneda de remate, respecto del bien embargado consistente en vehículo Renault, color verde, con placas de circulación 665ASU del Distrito Federal, verde postache, interiores color gris con llantas en regular estado de uso, con estéreo dos bocinas, con la defensa quebrada con el parabrisas roto, y treinta y tres cassettes de diferentes artistas, una jerga, una lámpara color amarilla dos monos, una gorra, unas pinzas de presión, una bocina en cada asiento, color amarillo levantándose los asientos delanteros. Con un valor comercial de \$ 6,540.00 PFSOS 00/100 MN, (SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MN), por lo que se convoca postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado, y en algún periódico de mayor circulación dentro de la ciudad. Dado en Toluca, México a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Menez Vázquez.-Rúbrica.

4926 -7, 8 y 9 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Por el presente se hace saber que en el expediente número 416/97 que se tramita ante el Ciudadano Juez Segundo Civil de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Chalco, México, LA C. MARIA CRUZ CASTRO AVILA se encuentra promoviendo diligencias de información ad-perpetuam respecto del inmueble sin denominación especial, ubicado en Terango del Aire, Estado de México, el cual mide y linda, al norte 20.00 mts. con calle, al sur 16.00 mts. con Guadalupe Castro Avila, otro sur 4.70 mts. con Rosa Carmona, al oriente 67.00 mts. con Anita Peña, y al poniente 10.00 mts. con Rosa Carmona y otro oriente: 61.00 mts. con Rosa Carmona, con una superficie total de 1,144.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación en la entidad, Chalco, Estado de México, a 11 de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María López Gordillo.-Rúbrica.

4951.-8 13 y 16 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE LERMA E D I C T O

Que en el expediente número 767/97, la C. VICENTA MEDINA GONZALEZ, promueve por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto al predio que se encuentra ubicado en la Colonia "La Estación", en la calle privada en Galeana, perteneciente a Lerma, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 10.00 metros y linda con Lino Reyes Medina, al sur 10.00 metros y linda con Angel Guillén Salas, al oriente: 12.00 metros y linda con sucesión del señor Juan López Méndez, al poniente: 12.00

metros y linda con privada de Galeana con una superficie aproximada de 120 00 metros cuadrados. además se deberá fijar en la tabla del Juzgado una copia de la presente solicitud, con el objeto de que se declare propietario del mismo inmueble la C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, ordenó la publicación de los presentes edictos de tres veces con un intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, que se edite en el lugar donde se ubica el inmueble motivo de las presentes diligencias. Sol de Toluca con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mayor derecho sobre el inmueble o deduzca en términos de Ley -Dado en Lerma de Villada, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete -C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, Lic. María Elena Reyes Paredes -Rúbrica.

4958 -8, 22 octubre y 5 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 768/97, el señor J. CARMEN GARCIA CHAVEZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial respecto al predio que se encuentra ubicado en el camino que conduce a San Miguel Ameyalco, perteneciente a este municipio de Lerma de Villada, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 28 90 metros y linda con camino a San Miguel Ameyalco, al sur 28 00 metros y linda con Alberto Colín Apolinar, al oriente 123 00 metros y linda con Manuela Herrera Viuda de Domínguez, y Antonio Barz, al poniente 119 20 metros y linda con José Gutiérrez, con una superficie de 3,352 19 metros cuadrados, con el objeto de que se lo declare propietario del mismo inmueble la C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, ordenó la publicación de los presentes edictos de tres veces con un intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, que se edite en el lugar donde se ubica el inmueble motivo de las presentes diligencias. El Sol de Toluca, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mayor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley -Dado en Lerma de Villada, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete -C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, Lic. María Elena Reyes Paredes -Rúbrica.

4957 -8, 22 octubre y 5 noviembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 689/97
JUICIO, ORDINARIO CIVIL

EMPLAZAMIENTO A
C. AMPARO VALENCIA VAZQUEZ
P R E S E N T E

JOSE ALBERTO SALAZAR MATA, promueve en contra de la señora AMPARO VALENCIA VAZQUEZ, Juicio Ordinario Civil, demandándole la cancelación de la pensión alimenticia, y por desconocer el domicilio y paradero de la demandada, la C. Juez Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial, ordenó se le emplazase por medio de edictos, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta

Ciudad, haciéndole saber que debe presentarse por sí o por apoderado, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente a en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibido que si en ese término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía. Haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de artículo 195 del precepto legal antes invocado -Toluca, México, a 2 de septiembre de 1997 -Doy fe -C. Primer Secretario, Lic. Ma. Antonieta Irma Escalona Valdes -Rúbrica
4956 -8, 20 y 30 octubre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 417/97, MA. EUGENIA FLORIN FLORIN, por su propio derecho, promueve diligencias de información ad-perpetuam respecto del inmueble denominado El Jagüey ubicado en el poblado de Cocotitlan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte 50 65 mts con Concepción Milán, sur 33 45 mts con sucesión de Marcelo Díaz Galicia, sur 17 30 mts con calle Fresno, oriente 20 55 mts con sucesión de Marcelo Díaz Galicia, oriente 10 36 mts con calle Cuauhtémoc y poniente 30 77 mts con Jesús Gutiérrez Enriquez, con una superficie de 850 51 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalo de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se publique en esta Ciudad, Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete, Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales -Rúbrica.

4952 -8, 13 y 16 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente número 781/97, relativo a las diligencias de inmatriculación promovidas por MARCELA VALVERDE JIMENEZ respecto del terreno denominado "Exotitla" ubicado en el Barrio de Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, que mide y linda, norte 21 75 m actualmente con Genoveva Valverde Jiménez, al sur 18 25 m actualmente con Sofía Valverde Jiménez, oriente 55 00 m actualmente con calle Carlos Vaiverde Jiménez y poniente 55 00 m actualmente con Divina Bernal viuda de González, con superficie de 1,100 00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, se expide en Chimalhuacán, a los 30 días de septiembre de 1997 -Doy fe -Lic. María Dolores Abundes Granados -Rúbrica.

4950 -8, 22 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 443/97, Juicio Jurisdicción Voluntaria, promovido por BEATRIZ CORAL SALGADO VARGAS Y ELOY SANTIN BECERRIL, por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en

Avenida de los Jinetes número 10 del Barrio de San Miguel Zacango de Cacalomaacán, municipio de Toluca por los motivos que se indican cuyas medidas y colindancias son: al norte 84.30 metros con Mónica Iglesias Sobero; al sur 93.75 metros con Marco Antonio Bernal Abarca; al oriente 42.40 metros con Francisco Valdez; al poniente 33.00 metros con Avenida de Los Jinetes, con una superficie total de 3 420.80 metros cuadrados ya que el mismo lo ha poseído de buena fe en calidad de propietario en forma continua pacífica.

Por lo que el C. Juez del conocimiento ordeno su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días para el efecto de que si alguna persona se cree con mayor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de ley Dado en Toluca México a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Secretario de Acuerdos Lic. Gloria López Cardoso -Rúbrica

4949 -8. 13 y 16 octubre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1193/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ELOY SANTIN BECERRIL apoderado legal de BANCO DE MEXICO S.A. en contra de JOSEFINA COSS RAMIREZ por auto de fecha veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las doce horas del día veintinueve de octubre del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente asunto consistente en el lote número 31 del condominio horizontal ubicado en San Miguel Ahmooyán, Ahmooyá de Juárez, México el cual tiene una superficie de 112.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte 16.00 metros con área privativa número 33; al sur 16.00 metros con área privativa número 29; al oriente 7.00 metros con área privativa número 14; y al poniente 7.00 metros con área común de acceso, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México en el libro primero, sección primera volumen 325, a fojas 15, partida 205-2957 a nombre de JOSEFINA COSS RAMIREZ, por tanto con este conducto se convocan postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 67,500.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la Tabla de avisos de este Juzgado. Se expide la presente a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario Lic. María Elba Reyes Fabila -Rúbrica

4947 -8. 14 y 17 octubre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 345/96, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de ROBERTO NOLAZCO DE LA CRUZ Y JOSÉ LUIS CAMACHO BECERRIL, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un bien inmueble ubicado en el poblado de San Nicolás Peralta, municipio de Lerma, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 mts con Trinidad Salguero Fernández y al sur: 28.80 mts con calle, al oriente, tres líneas,

18.00, 1.80 y 5.00 mts. con calle, al poniente 19.00 mts con Sra. Gutiérrez García, siendo los datos registrales bajo los cuales está inscrito en el Registro Público de la Propiedad, asiento No. 404, a fojas 130, del volumen 14, en el Libro Primero Sección Primera, de fecha 8 de septiembre de 1981.- Convocando postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 173,000.00 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días -Toluca, Méx., a 26 de septiembre de 1997 -Doy fe -C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez -Rúbrica.

4946 -8. 14 y 20 octubre

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1301/94 Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A., en contra de JOSE LUIS ROSALES MORA Y CONSUELO VELAZQUEZ DE R. el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día 30 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los inmuebles a rematar. En cuanto al inmueble ubicado en el paraje denominado el "Chiflón", Tenancingo, México cuyas características son un inmueble ubicado en el paraje denominado El Chiflón, en Tenancingo México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 50.50 m con calle sin nombre, al sur, 72.20 m con lote 2 y 3; al oriente, 28.90 m con Francisco Veázquez, al poniente 19.00 m con calle Abasolo, con una superficie aproximada de: 1,168.00 m² sirve de base para el remate la cantidad de \$78,300.00 (SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) y respecto al terreno con casa habitación ubicada en la calle catorce de marzo número 108 esquina con Riva Palacio Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte 13.06 m con Emiliano Guardian Mendoza y 1.44 m con Antonio Sánchez Collado, (dos líneas) al sur 14.50 m con calle Riva Palacio; al oriente 13.80 m con calle 14 de Marzo; al poniente en dos líneas de 7.55 m y 6.25 m con Antonio Sánchez Collado; con una superficie total de: 200.00 m², sirve de base para el remate la cantidad de \$ 441,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de las cantidades citadas; ambos inmuebles pertenecientes a Tenancingo México.

Debándose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días, en términos de Ley, y en la tabla de avisos de este Juzgado, y en los estrados del juzgado competente del lugar de ubicación de los citados inmuebles. Convóquense postores y citense acreedores. Dado en Toluca, México, a los 30 días del mes de septiembre de 1997 -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso -Rúbrica

4953 -8. 14 y 20 octubre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN A POSTORES**

En el expediente número 477/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MALLALUX S.A. DE C.V., en contra de JORGE ARELLANO LUJAN, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de remate del bien inmueble ubicado en

numero 45 de la casa de Vale del Silencio Fraccionamiento Lomas del Vale Escondido municipio de Atizapan de Zaragoza, Estado de México, misma que se llevara a cabo a las 14:00 horas del día 29 de octubre de 1997. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1 816 200.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal a que cubra las dos terceras partes.

Debiendo de publicar en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, lo que deberá hacerse por una sola vez fijándose un edicto en la tabla de avisos de este Juzgado -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra -Rúbrica

189-B1.-8 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES
PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

En los autos del expediente marcado con el número 1014/95-1 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por CHEVROLET AGUINACO Y CIA S.A. DE C.V. en contra de J. RICARDO PINET VAZQUEZ Y AIDA SORAYA IRIGARAY DE PINET el Juez Sextimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucapán de Juárez, México, dicto un auto que del que se desorende el presente edicto.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio se señalan a las 13:00 horas del día 20 de octubre de 1997 para que verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado en autos, consistente en un Vehículo marca Chevrolet, tipo sedan Buick, Century modelo 1985 motor GS108895, número de serie 3G4421917GS108895, seis cilindros cuatro puertas color negro, Registro Federal de Vehículos número 7794310, con placas de circulación PVC315 del Estado de Morelos, para lo cual se deberá de convocar postores a través de edictos correspondientes que se publicaran por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO en un periódico de mayor circulación en esta población, y en la Tabla de Avisos o puerta de este Juzgado, sirviendo de base para el remate del bien antes indicado la cantidad de OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., que fue el precio fijado por los peritos designados en autos. Se expide en la Ciudad de Naucapán de Juárez, Estado de México, a los 29 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo Rene Díaz Manjarrez -Rúbrica.

1332-A1.-8, 9 y 10 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 516/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIMONES GREGORIO, en contra de GRACIELA CERVANTES, El Ciudadano Juez Civil de Cuantía Menor de Tlalnepantla, Estado de México dicto el siguiente acuerdo en consecuencia con fundamento en los artículos 1410 y 1411 del Código en consulta se señala para que tenga verificativo la pública almoneda de remate a las 12:00 horas del día 13 de octubre del año en curso, siendo la base del remate la cantidad de \$ 4,200.00 (CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) teniendo como postura legal las dos terceras partes del valor total del bien mueble consistente en un vehículo marca Dodge Dart, modelo 1980, color azul claro placas de circulación 56-JFT, automático en consecuencia haganse las publicaciones en forma legal por tres veces dentro de tres días, hecho lo anterior remátense en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho, el día y hora

antes indicados.-Tlalnepantla, México, a 6 de octubre de 1997 - Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Bermúdez Galán.-Rúbrica

1334-A1.-8, 9 y 10 octubre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 43/96-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS MOCTEZUMA HERNANDEZ, a través de su endosatario en procuración JESUS GUILLERMO VARGAS TORRES, en contra de SARA TORRES TENORIO, por auto del 30 de septiembre de año en curso, se señalaron las 13:00 horas del día 30 de octubre de este año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del bien mueble embargado, consistente en el vehículo marca Shadow, automático, modelo 1990, dos puertas, color rojo, con placas de circulación 817EBU, motor número LS040802, serie LT040802, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 29,000.00 (VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), ordenándose la publicación del presente, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el tablero de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días, convocando postores para que comparezca a la misma, en la inteligencia de que debe mediar entre la última publicación y la fecha de remate por lo menos siete días. Se expide a los 2 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Téllez Martínez -Rúbrica.

1336-A1.-8, 9 y 10 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1771/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA Y TEODORO MEJIA OSORIO, en su carácter de endosatario en procuración de BANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A. en contra de JORGE LEON FLORES Y MARIA TRINIDAD VEGA LINARES, por auto de fecha treinta de septiembre de 1997, se señalaron las once horas del día 31 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado por este Juzgado, consistente en: Un inmueble ubicado en la Vialidad Las Torres o Boulevard Lázaro Cárdenas, en los términos del pueblo de San Jerónimo Chicahualco, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 21.00 m con la vialidad Las Torres, al sur: 21.00 m con canal de Agua Negra, al oriente: 21.00 m con lote 8, al poniente: 7.00 m con lote 6, con una superficie de 441.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida 938-5565, volumen 308, libro primero, sección primera, a fojas 110, de fecha 6 de agosto de 1991. Por lo que por medio de este conducto, se convocan postores para el remate al cual para esta ocasión deberá aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio que servirá como base para el remate, el cual para esta ocasión lo es la cantidad de \$ 198,450.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de ubicación del inmueble. Se expide la presente a los tres días del mes de octubre de 1997.-Doy fe -Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

4962.-8, 14 y 20 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1340/94-2 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FLOR ESTRADA RIVERA promoviendo por su propio derecho en contra de DORA BERTHA ESTRADA GUZMAN Y MARGARITA SUMANO RODRIGUEZ, por auto de fecha 19 de septiembre de 1997 se señalaron las trece horas de día 31 de octubre del año en curso para que tenga verificativo o remate en primera almoneda, respecto del bien embargado en autos que lo es el lote de terreno número 56 manzana 67, colonia Metropolitana Tercera Sección de esta Ciudad, ubicado en la calle Roma número 72 que mide y linda al norte 17.25 m con lote 55 al sur 17.25 m con calle Indio Triste, al oriente 8.50 m con calle Roma, al poniente 8.50 m con lote 1, con una superficie total aproximada de 146.62 metros cuadrados, cuyos antecedentes registrales son: Partida doscientos cincuenta y uno, volumen doscientos veinte libro primero, sección primera. Por este edicto se convocan postores para el remate sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 73 234.00 (SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) precio del avalúo.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, y en otro de mayor circulación, así como en los sitios públicos de costumbre. Se expide en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los 3 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón -Rúbrica

190-B1, 8, 14 y 20 octubre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos de expediente número 496/95 2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MACER FEPYR DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de MIREYA GARCIA VALADEZ Y LUIS MANUEL DIAZ CANDIANI el C. Juez de los autos señaló las once horas del día 22 de octubre del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda respecto de los bienes muebles embargados: 1.- Gabinete en novopan para baño, modelo "Favioa", laqueado en color blanco, con 76 cm., de frente con entrepaños y dos cajones, espejo y marco de espejo con repisero en lateral derecho, dos focos, un contacto y un apagador, con placa de mármol en color gris claro y ovalin de cerámica en color blanco. 2.- Gabinete en novopan para baño modelo "Lety", laqueado en color blanco con 60 cm. de frente con puerta entrepaño y cajones espejo y marco para espejo con repisero en lateral derecho, dos focos, un contacto y un apagador laqueado en color blanco, placa de color gris en mármol y ovalin de cerámica en color blanco, estrellado. 3.- Gabinete de novopan modelo "Adriana", laqueado en color blanco con 60 cm., de frente con puertas, entrepaños y cajones, un espejo y un marco para espejo con respiradero en lateral derecho, dos focos, un contacto y un apagador laqueado en color blanco, placa de mármol en color gris claro y ovalin de cerámica en color blanco, estrellado. 4.- Dos llaves mezcladoras para lavabo con macrales independientes, cromadas con vistas doradas. 5.- Dos llaves mezcladoras para lavabo cromadas con macrales independientes. 6.- Una llave cromada para lavabo con un maneral. 7.- Tres gabinetes para baño modelo "Mireya", de color blanco con 1.10 m de frente y cuatro puertas con entrepaño, dos cajones, espejos para gabinete con marco y repisa en ambos lados laterales, contando con dos focos, un contacto y un apagador, con placas de mármol en color gris claro, ovalin de cerámica en color blanco-gris claro. 8.- Se tuvo a la vista un

gabinete en novopan modelo "Diana" laqueado en color blanco con 60 cm de frente una puerta ancha y una angosta con entrepaños y dos cajones, espejo y marco con espejo con repisero lateral derecho para dos focos un contacto y un apagador laqueado en color blanco y placa de mármol en color gris claro con ovalin de cerámica en color blanco. 9. Gabinete de novopan en color blanco de 90 cm., de frente modelo "Silvia" dos puertas anchas y dos puertas angostas con entrepaños, dos cajones angostos espejo y marco para espejo con repisero en lateral derecho, dos focos un contacto y un apagador laqueado en color blanco, placas de mármol en color gris claro, ovalin de cerámica en color blanco, sirviendo de base como postura legal para el remate la cantidad total para la cual fueron valuados y que lo es de (DIEZ MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Tlalnepantla, México, debiéndose fijar además en la tabla de avós o puerta de este Juzgado. Dado el presente a los tres días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay -Rúbrica

1335-A1 -8, 9 y 10 octubre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 341/97 la C. ADELINA CASTAÑEDA MANCILLA, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad perpetuum, respecto de un predio urbano ubicado en la Av. Dr. Gustavo Baz Sur s/n municipio de Santa Cruz Atizapan, Distrito de Tenango del Valle, México, en el cual esta en construcción Casa habitación en dos plantas, cuyas medidas y colindancias son: al norte 38.97 m colinda con José Zenón García, al sur 45.43 m colinda con José Zenón García, al oriente 21.80 m colinda con Av. Dr. Gustavo Baz, al poniente 21.09 m colinda con calle Primavera. Con una superficie de 879.36 m², para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que circule en esta población, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.

Dado en Santiago Tianguistenco, México, a los 11 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitor González -Rúbrica

4961 -8, 13 y 16 octubre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente No. 56/94, promovido por el Lic. Carlos Antonio Valenzuela Pilgram, apoderado legal de BANCOMER S.A., en contra de CORPORACION GABAL S.A. DE C.V. y/o, GABRIEL ALATRISTE CHAVARIN y/o, JORGE ALBERTO GARDUNO CAMPA y ROSA EMA CASTAÑEDA DE LEON, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día 05 de noviembre de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un terreno con construcción ubicado en calle Islas de Revillagigedo No. 88, Col. Residencial Chiluca Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx., Izcañi, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 10.00 mts. con calle de su ubicación, al sur 20.50 mts con Zona Federal, al oriente 35.57 mts. con lote número 10, al poniente 35.57 mts.

con lote número doce. Con una superficie de 542.46 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida número 378, Volumen 941 Libro Primero Sección Primera a fojas 51 vuelta, de fecha 06 de noviembre de 1989. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de UN MILLON CIENTO UN MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de aviso de este Juzgado, y en la del Juzgado Civil en Atizapan de Zaragoza, México, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores Toluca México, a dos de octubre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario Lic. Pascual José Gómez González -Rubrica
4965 -8 14 y 20 octubre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1771/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA y TEODORO MEJIA OSORIO en su carácter de endosatarios en procuración de BANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A., en contra de JORGE LEON FLORES y MARIA TRINIDAD VEGA LINARES, por auto de fecha treinta de septiembre de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día treinta y uno de octubre de año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado por este Juzgado, consistente en: Un camión marca Dodge, modelo 1992, con carrocería de volteo, frenos de aire, motor ocho cilindros a gasolina, con número de serie NM955506, motor hecho en México con permiso para circular sin placas en regular estado de uso, color blanco, pintura en regular estado de uso, con vestidura color café, parabrisas y vidrios íntegros. Por lo que por medio de este conducto, se convocan postores para el remate al cual para esta ocasión deberá aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio que servirá como base para el remate, el cual para esta ocasión lo es la cantidad de \$ 85 500.00 (OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide la presente a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila -Rubrica
4963 -8 9 y 10 octubre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1721/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado René Estrada Contreras, en su carácter de endosatario en procuración de la persona moral denominada MULTIBANCO COMERMEX S.A. en contra de IMPULSORA FERRETERA TAREY S.A. DE C.V. Y OTROS, el C. Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, por auto de fecha veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, señaló las diez horas del día doce de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, ubicados en la Avenida de baja velocidad, identificados con los números 37 y 40 del fraccionamiento de Pitares, Municipio de Metepec, México; por lo que respecta al lote 37, tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.00 metros con Avenida baja velocidad; al sur: 10.00 metros con lote 10; al oriente: 16.00 metros con lote 38; al poniente: 7.00 metros con lote 36; con una superficie de 160.00 metros cuadrados; con los siguientes datos registrales: partida 172-3858, foja 21 vuelta, volumen 339, libro primero,

sección primera de fecha 30 de mayo de 1993. Por lo que corresponde al lote 40 con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con Avenida baja velocidad; al sur: 10.00 metros con lote 07; al oriente: 16.00 metros con lote 41; al poniente: 7.00 metros con lote 39; con una superficie de 160.00 metros cuadrados; con los siguientes datos registrales: partida 158-3857, fojas 19 vuelta, volumen 339, libro primero, sección primera de fecha 24 de marzo de 1993, ambos lotes a favor del señor Guillermo Tapia González.

El C. Juez Cuarto de lo Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados de este H. Juzgado y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 505,500.00 (QUINIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquense postores Toluca, México, a dos de octubre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda -Rubrica.
4960 -8 14 y 20 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1069/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MULTIBANCO COMERMEX S.A., en contra de FERRETERIA ALTAMIRA S.A. DE C.V. El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día treinta y uno de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en Terreno con construcción adherida, ubicado en Avenida Hidalgo número 1210 Oriente en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.80 mts. con Avenida Miguel Hidalgo; al sur: 49.65 mts. con lote No. Dos de la Procuraduría General de Justicia; al oriente: en dos líneas una de 33.00 mts. y otra de 7.15 mts. con propiedades particulares; al poniente, en tres líneas una de norte a sur de 20.35 mts. otra de oriente a poniente de 13.85 y la última de norte a sur por el poniente de 19.50 mts. con propiedades particulares, la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas es de 1,882.00 m², con los siguientes datos registrales: Partida 271-4847, Volumen 254, Libro Primero Sección Primera a fojas 60 partida de fecha 2 de Julio de 1987.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando costores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 94/100 M.N.- Toluca México, a 26 de septiembre de 1997 -Doy fe -C. Secretario, Lic. J. Arturo Vera Marjarez -Rubrica
4959 -8 14 y 20 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 871/97
PRIMERA SECRETARIA
C. JORGE CRUZ RAMIREZ.

MARIA DEL CARMEN CISNEROS CANCHOIA, promoviendo en la Vía Ordinaria Civil, sobre Divorcio Necesario, le demanda las siguientes prestaciones a)- La disolución del vínculo matrimonial que los une y b).- El pago de los gastos y

costas que origine el presente Juicio, fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación ordenada si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial quedando en la Secretaría las copias de traslado para que las recoja en días y horas hábiles previa identificación y acuse de recibo

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 6 de octubre de 1997.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica
191-B1.-8. 20 y 30 octubre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FLORINDA LOPEZ LEDEZMA DE LAGUNA

RICARDO LOZA GIL, en el expediente número 736/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 38, de la manzana 252 de la Colonia Aurora, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte 17.00 m con lote 37, al sur 17.00 m con lote 39, al oriente 9.10 m con calle Mariquita Linda, al poniente 9.10 m con lote 12, con una superficie de 154.70 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl Méx., a los dos días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica
192-B1.-8. 20 y 30 octubre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 396/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE LUIS AGUSTIN RONDERO GUERRA, endosatario en procuración de MARTHA COLIN COLIN, en contra de HECTOR MENDIZABAL RAMIREZ, el Juez Cuarto Civil, señaló las doce horas del día 31 de octubre del presente año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un Radio despertador marca Panasonic modelo RC-100 serie número 7D181CA, Televisor marca Samsung 14 pulgadas modelo CT-332V, serie 474733V6701024, hecho en Korea, Televisor a color Toshiba, 24 pulgadas modelo CF2011JSMALL, serie 91404878, Televisor

blanco y negro, marca Philips PX 14 pulgadas, Radio grabadora marca Fisher, modelo PHW802BA, número de serie M119118858, modular marca Panasonic modelo 59-5540M, serie NOM-10476, Tocacintas radio AM-FM, modelo 5B-5540, Tostador de pan marca Protoc, Silex, sirviendo de base la cantidad de \$ 4,915.00 (CUATRO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) ya con la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días, convoquen postores, Toluca, a 3 de octubre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica
4964 -8. 9 y 10 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. No. 531/97 en el presente juicio información ad perpetuam que JOSE ATILANO DANIEL, BERNARDINO FELIX PADILLA Y CLAUDIO MORALES PALMA, promueven por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria respecto al predio ubicado en el Barrio de San Gabriel, en el poblado de San Cristóbal Huichochitlán, del municipio de Toluca, cuyos datos y colindancias son al norte: 15.20 mts con Rufina Rodríguez Dolores, al sur: 15.43 mts. con María Guadalupe Rodríguez Dolores; al oriente 48.75 mts con Valentin González Jiménez; al poniente 48.75 mts con Luis Cristóbal, con una superficie total de 746.60 metros cuadrados.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley, Toluca, México a 6 de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. J. Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica
4968 -8. 13 y 16 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el juicio ejecutivo mercantil del expediente número 328/96, promovido por el LIC. RODOLFO JAIMES MUCIÑO apoderado legal de GRUPO QUIMICO INDUSTRIAL TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de TURBO ESPORT DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. Y OTRA, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día catorce de noviembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un terreno con construcción ubicado en calle Santa Rosalía número 1114, lote 8, manzana 19, Fraccionamiento Postes Cuates, Norte, Guadalajara, Jalisco, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: con parte del lote 8; sureste: con parte del lote 8, al noreste, con calle de su ubicación, antes calle Puerto Mazatlán; al sureste: con parte del lote 7, con una superficie de 200.00 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el número 29, página 49, con el orden 97408, libro 1915, de la primera sección, primera oficina, debiendo servir de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado Civil en Guadalajara Jalisco, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores Toluca, México, veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica

4972.-8. 14 y 20 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente con el número 572/97 relativo a las diligencias de información de dominio promovida por la sucesión a bienes de JACINTO MONDRAGON MAGNO, para el efecto de demostrar plenamente la posesión y por ende la propiedad respecto de los inmuebles ubicados en: 1-Fracción ubicada en el lado oriente de la Calzada de Los Corredores, en el poblado de Cacalomaacán, con una superficie de 175.18 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.50 metros con Telesforo García; al sur: 16.00 metros con el señor Sánchez y/o Angel Salazar Terrón; al oriente: 14.30 metros con Jose Gil y/o Sebastián Gil Segundo; y al poniente: 16.10 metros con Calzada de Los Corredores. 2-Fracción ubicada a lado poniente de la Calzada de Los Corredores, con una superficie de 1'432.20 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 96.10 metros con Telesforo García; al sur: 88.70 metros con el señor Sánchez; al oriente: 16.37 metros con Calzada de Los Corredores; al poniente: 15.50 metros con Agustín Nava.

La Licenciada ARMIDA RAMIREZ DUEÑAS Jueza Septimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México admitió las mismas y ordenó su publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos legales. Dado en la ciudad de Toluca, México, el día veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Secretario Lic. Alejandro Albarrán Sagado -Rúbrica

4973.-8. 13 y 16 octubre.

**JUZGADO 9o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN POSTORES**

En el expediente número 774/96-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARTHA VERA DIAZ en contra de JOSE LUIS CID DEL PRADO VERA, se han señalado las doce treinta horas del día veinte de octubre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en calle Iztlixhuatl, lote cincuenta y tres, manzana quinientos treinta y ocho, Colonia Ciudad Azteca, en Ecatepec de Morelos México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: diecisiete metros con lote 52; al sur: diecisiete cincuenta metros con lote 54; al oriente: siete metros con calle Iztlixhuatl; al poniente: siete metros con lote 26, teniendo una superficie aproximada de ciento veintidós metros cuadrados con cincuenta centímetros, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de (DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M N), del precio fijado para el remate.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Naucalpan, México y en la tabla de avisos del juzgado, por tres veces dentro de nueve días, Naucalpan de Juárez, México, a tres de octubre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Eliás Morales Pichardo -Rúbrica

4974.-8. 9 y 10 octubre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

MARIA CORDOBA CORONA, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 358/97, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del bien inmueble que se encuentra ubicado en lote 2, de la manzana número 2, de la calle Cerrada Sin Nombre, en la Colonia Santa María Huecatitlán, municipio de Cuautitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.40 m y colinda con lote número 1; al sur: 13.40 m y colinda con lote número 3; al oriente: 15.70 m y colinda con lote número 14; al poniente: 15.70 m y colinda con Cerrada Sin Nombre, con una superficie aproximada de 210.38 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este tribunal a deducirlo, se expiden a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles -Rúbrica

4975.-8. 22 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
SANTIAGO TIANGUISTENCO, MEXICO
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO 87/97
SECRETARIA UNICA**

En el juicio ejecutivo mercantil promovido por AMERICO M. CABRERA CARMONA en contra de COLUMBA RIVERA, la Ciudadana Jueza de Cuantía Menor de Santiago Tianguistenco, México, ordeno sacar a remate en primera almoneda un televisor de la marca Sony modelo KV 21RS20, serie 8056115, chasis de plástico negro, de aproximadamente veinte pulgadas, no se comprueba su funcionamiento, un reproductor de juegos nintendo, modelo NES-001, con número de serie N30074221, de plástico color gris, no se le comprueba su funcionamiento, seis cartuchos de videojuegos y un eliminador de baterías, sin número de serie, hechizo con cajón de madera forrado de tela color gris, con rejilla metálica, la bocina de color negro, no se le comprueba su funcionamiento en la suma de (UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA NACIONAL), precio de avalúo y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad misma que se efectuará en forma pública, en este juzgado de referencia, convocándose postores para que se presenten el día veintitres de octubre del año en curso, a las doce horas.

Publiquese tres veces dentro de los tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, misma que se pública en la ciudad de Toluca, México, y en los estrados de este H. juzgado. Se expide en Santiago Tianguistenco, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete -C. Secretario, Lic. José Dámaso Cazares Juárez -Rúbrica

4976.-8. 9 y 10 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1414/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A. en contra de ARTURO HURTADO TOMAS, por auto dictado en almoneda de fecha treinta de septiembre del año en curso, se señalaron las diez horas del día treinta de octubre

del presente año para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto de los bienes embargados en autos consistentes en: A) Inmueble con construcción ubicado en la calle de Dolores Hidalgo número 2035 Col. Independencia, superficie de 166.81 metros cuadrados cuyas medidas y colindancias son: al norte 10.11 mts con lote 4 manzana 12 al sur 10.11 mts con calle Dolores Hidalgo, al oriente 17.50 mts con calle Ruta de la Independencia al poniente 17.50 mts con lote 2 manzana 12. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número de asiento 449-631 volumen 159 libro primero, de fecha 30 de mayo de 1977. B) Departamento marcado con el número 211 segundo piso, estacionamiento 211, edificio C, y área privativa de 43.41 metros cuadrados ubicado en el Fraccionamiento Haciendas de Independencia en esta ciudad. Inscrito bajo el asiento 414-7360 volumen 296 libro primero, de fecha 11 de septiembre de 1990 con un valor comercial ambos inmuebles por la cantidad de \$ 358,550.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), el primero por la cantidad de \$ 304,200.00 (TRESCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) y el segundo por la cantidad de \$ 64,350.00 (SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) por lo que se convocan postores en términos del artículo 769 de Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, debiendo notificar a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete. -Doy fe.-C. Segundo Secretario. Lic. Marcela Reyes Hernández.-Rúbrica

4977 -8, 14 y 20 octubre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 291/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSÉ LUIS CHAVLZ ASTORGA en su carácter de apoderado legal para pleitos y cobranzas de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V. (ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO) en contra de PORFIRIO IGNACIO VAZQUEZ ARIZMENDI, como deudor principal TERESA MORALES GARCIA Y CONSTANCIA ARIZMENDI VIUDA DE VAZQUEZ COMO OBLIGADA SOLIDARIA Y GARANTE HIPOTECARIA RESPECTIVAMENTE, por auto de fecha veintitrés de septiembre del año en curso, se señalaron las once horas del día tres de noviembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la decimo primera almoneda de remate de los bienes embargados por este juzgado consistentes en tres inmuebles: primer inmueble, ubicado en la calle Ignacio Rayón número 15, en Tonalico, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 metros con sucesión de Ignacio Vázquez, al sur: 30.00 metros con Santos Arenas; al oriente: 13.10 metros con calle Ignacio Rayón, y al poniente: 13.10 metros con herederos de Abdón Lagunas, con una superficie total de 393.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenancingo, bajo la partida 651, volumen 24 a fojas 127 de fecha 25 de julio de 1978, libro primero, sección primera. Segundo inmueble, ubicado en calle Venustiano Carranza número 18 e Ignacio Rayón, en Tonalico, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.10 metros con calle Venustiano Carranza; al sur: 23.10 metros con sucesión de Ignacio Vázquez; al oriente 30.50 metros con calle Ignacio Rayón, al poniente: 30.50 metros con Félix Zavala, con una

superficie de 704.00 metros cuadrados inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenancingo, bajo la partida 650 volumen 24 a fojas 127, de fecha 25 de julio de 1978 libro primero, sección primera. Tercer inmueble ubicado en el paraje denominado Cerro de la Cruz en el Barrio de San Miguel, en Tonalico, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 128.00 metros con Julián Lagunas al sur, 227.00 metros con Julián Lagunas, al oriente 38.08 metros con Camino Real al poniente: 53.70 metros con Guadalupe Ramirez, con una superficie de 8,145.47 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenancingo, bajo la partida número 646-657, volumen 24 folio 3925, a fojas 127 y 128 libro primero, sección primera, de fecha 21 de julio de 1978, por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para cada bien y que todos hacen un total de \$ 273,376.51 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 61/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este juzgado y en el del lugar de ubicación de los inmuebles, se extiende la presente al primer día de octubre de mil novecientos noventa y siete. -Doy fe.-Secretario de Acuerdos. Lic. María Elba Reyes Fabia.-Rúbrica

4979 -8, 14 y 20 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 335/1994 ejecutivo mercantil, MAGDALENO GARDUÑO CONTRERAS contra ENRIQUE JAIMES VALENCIA, segunda almoneda, once horas veintinueve de octubre del año en curso, terreno con construcción ubicado en calle Cedral No. 23, Colonia Crespa en esta ciudad, medidas y colindancias: norte 17.00 mts con propiedad privada; sur 17.00 mts con propiedad privada; oriente 7.00 mts, con calle Cedral del Centro, poniente 7.00 mts, con propiedad privada, área total: 119.00 m². Gravámenes Crédito por \$ 1,005.00 a favor de Infonavit. Embargo por \$ 24,000.00, Exp. 355/94 del Juzgado 1o de lo Civil de este Dto. por Magdalena Garduño Contreras Base: (OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete. -Doy fe.-Primer Secretario. Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica

4980 -8, 14 y 20 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

SR. RAMIRO CASTRO GONZALEZ

Se le hace saber que en el expediente 349/97, relativo al juicio ordinario civil, la señora ROSA MARIA RAMIREZ JIMENEZ, le demanda las siguientes prestaciones, la disolución del vínculo matrimonial y demás prestaciones que indica. El C. Juez de los autos en fecha nueve de septiembre del año en curso ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el

apercibimiento que en caso de no comparecer pasando este término por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial. El Oro de Hidalgo, México, veintidos de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pere; -Rúbrica.

007-C1 -8. 20 y 30 octubre

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS**

Exp. 1539/97. ANEL CARLOTA SANCHEZ ORDUÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Huamuchil, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda norte 15.00 m con calle sin nombre, sur 15.00 m con Rolay Oldanier Viera Niño, oriente 20.00 m con calle sin nombre, poniente 20.00 m con camino viejo a Malinaltenango. Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4945 -8. 13 y 16 octubre

Exp. 1536/97. ALFREDO DEVORA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Mónica, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, norte: 21.80 m con Rufina Dévora Linares, sur: 20.00 m con calle Emiliano Zapata, oriente 66.45 m con Carlota Dévora Peñaloza, poniente 73.80 m con Francisco Dévora Ortega. Superficie aproximada de: 1462.30 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4945.-8. 13 y 16 octubre.

Exp. 1537/97. ISAIAS ORTIZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tlazacualulia en Santa Lucía, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 96.24 m con Antonio Vázquez, 92.76 m con Asunción Martínez, sur: 195.00 m con Jacinto Bartolo, oriente: 119.00 m con Barranca, poniente: 56.00 m con Gregorio Sebastián, 53.00 m con Gregorio Sebastián. Superficie aproximada de: 23,409.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4945 -8. 13 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTOS**

Exp. 2037/97. MARIA ELENA ERNESTINA VILLALOBOS GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 117.40 m linda con Vicenta Jandete, sur 131.80 m linda con carretera México-Zumpango, oriente: 177.25 m con Ma. Adriana Villalobos Galindo, oriente: 14.00 m linda con Ma. Adriana Villalobos Galindo, oriente: 64.00 m linda con Isidro Pineda, poniente: 183.80 m linda con Alfonso Domínguez, poniente: 82.00 m linda con Alberto Moreno. Predio denominado "Tezompa". Superficie aproximada de 31,619.84 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4945 -8. 13 y 16 octubre.

Exp. 2038/97. MARIA ADRIANA VILLALOBOS GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte 64.10 m linda con Isidro Pineda, norte 61.92 m linda con Raúl Villalobos, sur: 88.70 m linda con carretera México-Zumpango, oriente: 156.94 m linda con Eduviges Villalobos, oriente: 107.35 m linda con Guilebaldo, poniente 177.25 m linda con María Elena Villalobos Galindo, poniente 14.00 m con Ma. Elena Villalobos Galindo, poniente: 62.00 m linda con Isidro Pineda. Predio denominado "Tezompa". Superficie aproximada de: 19,493.43 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4945.-8. 13 y 16 octubre.

Exp. 2041/97. RIGOBERTO GABRIEL MORALES PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Bajo, Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 180.00 m con Camino Real, sur: 126.00 m con la vendedora, oriente: 80.00 m linda con Pascuala Morales, poniente: no tiene por ser triangular. Predio denominado "Tepalcapa". Superficie aproximada de: 4,358.39 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4945.-8. 13 y 16 octubre.

Exp 2039/97 MARIA ELENA ERNESTINA VILLOBOS GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte 177.00 m linda con Tomasa Hernández de Galindo y Juan Mangas Villalobos, sur 17.50 m linda con Juana Galindo Acosta, oriente 205.00 m con Ferrocarriles Nacionales, poniente: 147.00 m linda con J. Isabel Ruiz Muñoz y Heriberto Villalobos. Predio denominado "San José". Superficie aproximada de: 17.116.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4945 -8, 13 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 667/1997. C ELENA CASTILLO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachinupán, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte 20.50 m con María Martínez Bibiano, sur 29.50 m con calle oriente 17.00 m con calle, poniente: 22.00 m con Ma. Eugenia Escamilla Rosas. Superficie aproximada de 375.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

4945 -8, 13 y 16 octubre.

Exp 668/1997. C GABRIEL MAYA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Loma, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 52.50 m con carretera México-Querétaro; sur: 84.00 m con Federico Rebolgar, oriente: 26.00 m con Lino Aguilar, poniente: 75.00 m con Federico Rebolgar. Superficie aproximada de 0-34-81 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

4945.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. 669/1997. C. EVODIO AGUILAR RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 88.00, 8.00, 48.00 y 35.00 m con Germán Resendiz y Evodio Aguilar Resendiz, de poniente a oriente, sur: 190.00, 14.00 y 25.00 m con Crisóforo Alcántara, Justino y Abraham Aguilar, de poniente a oriente, oriente: 304.00 m con Evodio Aguilar R., poniente: 58.00, 14.00, 7.00, 80.00 y 150.00 m con Justino Aguilar y Hermelinda Resendiz de norte a sur. Superficie aproximada de: 3-97-00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4945.-8, 13 y 16 octubre.

Exp 670/1997, C. BENITA CRUZ VDA. DE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Agustín, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 182.00 m con Ejido San Agustín, sur 186.00 m con Río Rosas Chico de Tula, Hgo., oriente: 168.00 m con Ejido San Agustín; poniente: 163.00 m con Armando Ramírez P. Superficie aproximada de: 3-00-00 hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4945.-8, 13 y 16 octubre.

Exp 671/1997 C J. DIEGO SANTIAGO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Soyaniquilpan, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: dos líneas: 63.45 y 11.60 m con Faustino Vega; sur, cinco líneas: 22.50, 4.00, 79.00, 95.00 y 44.40 m con Ignacio Badillo Mendoza y Atanacio Avila Maya; oriente: tres líneas: 62.00, 36.00 y 140.00 m con Ignacio Badillo Mendoza; poniente: tres líneas: 190.00, 28.00 y 57.00 m con Juan Santiago. Superficie aproximada de 3-60-64 hectáreas

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

4945 -8, 13 y 16 octubre.

Exp 672/1997. C J DOLORES MARTINEZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Goleta, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: PRIMERA FRACCION, norte: 142.00 m con terreno ejidal de Buenavista; sur: 179.25 m con Ma. Dolores Juárez; oriente: 169.45 m con Fortino Casas, al poniente: 165.80 m con Damaza Zamudio. Superficie aproximada de: 2-73-80. SEGUNDA FRACCION: norte: 229.40 m con Ma. Dolores Juárez, sur: 229.40 m con José Luna, oriente: 24.25 m con J. Dolores Martínez, poniente: 22.00 m con Damaza Zamudio. Superficie aproximada de 0-51-52 hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4945.-8, 13 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1953/97, LEOVIGILDA OLIVARES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Soledad S/N, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 101.5 m con Hermanos Mateo, Ma. Concepción y Juan Mora Nolasco; al sureste: 102.00 m con Isidra Nolasco Marroquín; poniente: 20.00 m linda con calle Soledad. Predio denominado "Cosotitla". Superficie aproximada de: mil metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de septiembre de 1997.-C Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4945.-8. 13 y 16 octubre.

Exp. 1890/97 JESUS GUADALUPE GUTIERREZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m con lote B, sur: 25.75 m con camino a San Pablo oriente: 10.70 m linda con calle, poniente: 25.20 m linda con lote 4 y 5 Predio denominado de "Los Urbanos". Superficie aproximada de 360.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de septiembre de 1997.-C Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4945.-8. 13 y 16 octubre

Exp. 1889/97, JESUS GUADALUPE GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac distrito de Otumba, mide y linda: norte: 270.00 m linda con zanja sur: 200.00 m linda con Agustín Sandoval; oriente: 100.00 m linda con Gonzalo Soto poniente: 140.00 m linda con zanja Predio denominado "Tlacomulco". Superficie aproximada de 28.200 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de septiembre de 1997.-C Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4945.-8. 13 y 16 octubre

Exp. 1888/97, JESUS GUTIERREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los términos del pueblo de San Pablo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 160.00 m linda con Continuación camino al Calvario, sur: 175.00 m linda con Ignacio Díaz, oriente: 80.00 m linda con Cecilio Sánchez, poniente: 80.00 m linda con Nazario Cruz. Predio denominado "Tepoxantla" Superficie aproximada de: 13.440.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de septiembre de 1997.-C Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4945.-8. 13 y 16 octubre.

Exp. 1887/97, JESUS GUADALUPE GUTIERREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 102.00 m linda con zanja, sur: 98.00 m linda con Rutilo Meneses y Sabino Gutiérrez, oriente: 170.00 m linda con Javier Palma, poniente: 163.00 m linda con Sabino Gutiérrez. Predio denominado "Chinoco". Superficie aproximada de: 16.625.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de septiembre de 1997.-C Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4945.-8. 13 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 12371/97, MARIA MANUELA RAMOS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 23.50 m con Luis Rivera Peralta, al sur: 28.00 m con Martín Molina San Juan, al oriente: 282.20 m con Vicente Rosales, al poniente: 280.00 m con Modesto Padilla.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

4945.-8. 13 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 897/97 SILVIA YAÑEZ LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 574.50 m con David Valdez Carbajal, al sur: 2 líneas 348.50 m con Victoria Castillo Vera y 226.00 m con Jesús Reyes B. al oriente: 2 líneas 125.00 m con Jesús Reyes Becerril y 83.00 m con Erasmo Valdez C., al poniente: 208.00 m con David Vadez Carbajal. Superficie aproximada de: 91.246.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4945.-8. 13 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 774/97, RAUL ESQUIVEL ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino de Metepec, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 98.10 m con Herederas de la Sra. Catalina Estrada (finada) ahora con Ricardo Escalona Jiménez, al sur: 121.80 m con Rafael Muciño (antes) ahora con Walter Muciño, al oriente: 146.40 m con vecinos de Mexicalcingo (antes) ahora con Ricardo Escalona Jiménez, al poniente: 151.40 m con camino. Superficie aproximada de: 16.371.56 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4945.-8. 13 y 16 octubre.

Exp. 775/97, LETICIA CARMONA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 20.00 m con Alfredo Bobadilla Moreno, al sur: 26.60 m con privada s/n, al oriente: 12.60 m con Irma Sánchez Mendoza, al poniente: 14.00 m con calle antigua a San Bartolomé Tlatelulco. Superficie aproximada de: 308.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4945 -8, 13 y 16 octubre

Exp. 776/97. ALEJANDRO PLATA SANABRIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Depósito" en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte 64.75 m con camino a la hacienda de Zacango (antes) ahora con carretera al Zoológico, al sur 80.55 m con Domingo Neri (antes) ahora con Felix Demetrio Esquivel Rojas, al oriente 48.00 m con Porfirio Barrera Valona (antes) ahora con Serafin Guerrero C., al poniente 50.00 m con Manuel Gutiérrez. Superficie aproximada de: 3.515.83 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4945 -8, 13 y 16 octubre.

Exp. 777/97. LUCINA ESTEVEZ REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino que va al Zoológico de Zacango en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte 27.80 m con Sixto Estévez Reyes, al sur 2 líneas 24.30 m con Sixto Estévez Reyes, 5.10 m con Lucina Estevez Reyes, al oriente 67.00 m con camino al Zoológico de Zacango, al poniente 68.40 m con Cesáreo Estevez Reyes. Superficie aproximada de: 1.936.22 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4945 -8, 13 y 16 octubre

Exp. 778/97. LUCINA ESTEVEZ REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte 28.00 m con calle Emiliano Zapata, al sur 32.00 m con Amador Reyes López, al oriente 106.60 m con Sixto Estévez Reyes, al poniente 88.50 m con Margarita Estévez Reyes. Superficie aproximada de: 2.926.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4945 -8, 13 y 16 octubre

Exp. 779/97. LUCINA ESTEVEZ REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 6 San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte 13.40 m con Sixto Estévez Reyes, 5.10 m con Lucina Estevez Reyes, al sur 18.80 m con calle Independencia, al oriente: 19.50

m con Sixto Estévez Reyes, 14.70 m con Sixto Estévez Reyes, al poniente 34.30 m con Cesáreo Estévez Reyes. Superficie aproximada de: 637.83 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4945 -8, 13 y 16 octubre

Exp. 790/97. LIDIA DIAZ VIUDA DE HINOJOSA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje el Capulín, municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte 216.00 Doscientos Dieciséis metros y colinda con Eliodoro Perea, al sur: 216.00 Doscientos dieciséis metros y colinda con Javiera Díaz, al oriente 26.20 Veintiséis metros veinte centímetros y colinda con camino a Santiaguillo, al poniente 25.80 Veinticinco metros ochenta centímetros y colinda con Carlos González Díaz. Superficie aproximada de: 5.616.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4945 -8, 13 y 16 octubre.

Exp. 792/97. FELIPE VAZQUEZ CASTRO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya de Díaz González, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte 9.10 m colinda con Salvador Valencia, al sur 9.10 m colinda con Fulgencio Vázquez Valencia, al oriente 20.00 m colinda con paso de privada, al poniente 20.00 m colinda con Domingo Olivares. Superficie aproximada de: 182.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 03 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4945 -8, 13 y 16 octubre

Exp. 793/97. C. PABLO JUSTINO DELGADO VALDES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza de Guadalupe en Zona Rústica, municipio de Calimaya de Díaz G., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte 134.50 m colinda con camino ahora colinda con Raúl Hernández, al sur 2 líneas 126.50 m con Antonia Avila y 8.00 m con Antonio Valdez Guadarrama ahora con Mario Tarango, al oriente 73.50 m con Sucesión de Alejandro Vilchis ahora con la Sta. María Gongora Vda. de Vilchis, al poniente: 86.50 m con Antonio Valdez Guadarrama ahora Mario Tarango Arias y 4.00 m con camino ahora carretera a Calimaya. Superficie aproximada de: 10,152.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 03 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4945 -8, 13 y 16 octubre.

Exp. 799/97, CARLOS LOPEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Chapultepec en San Miguel Chapultepec, municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 2 líneas 58.70 m con Juan Torres y José González, 40.00 m con José González Blando, al sur: 119.50 m con camino a Chapultepec, al oriente: 106.00 m con Félix Martínez, al poniente: 2 líneas 69.50 m con José González Blando, 51.00 m con Concepción Somera. Superficie aproximada de 7,805.02 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4945.-8, 13 y 16 octubre

Exp. 808/97, FRANCISCO BECERRIL RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya de Díaz González, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 66.00 m colinda con Romualdo González Angeles, al sur: 66.00 m colinda con camino, al oriente: 79.10 m colinda con Miguel Becerril, al poniente: 81.20 m colinda con Martín Vázquez Zamora. Superficie aproximada de: 5,289.90 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 08 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4945.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. 814/97, C. INOCENTE ARELLANO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica en San Diego La Huerta, municipio de Calimaya de Díaz Glez, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 62.00 m colinda con Emma Colin Serrano, al sur: 62.00 m colinda con camino de las Parcelas, al oriente: 136.00 m colinda con Joaquin Flores Torres, al poniente: 136.00 m colinda con Bonifacio Flores Jaimes. Superficie aproximada de: 8,432.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4945.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. 815/97, INOCENTE ARELLANO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica en San Diego La Huerta, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: tres líneas 68.50 m colinda con Casimira Bizarro y 80.50 y 39.00 m con Inés Jaime, al sur: dos líneas 65.00 y 147.00 m colinda con Barranca, al oriente: dos líneas 260.00 m colinda con Gustavo Corona Mendoza y 35.00 m colinda con Inés Jaime, al poniente: dos líneas 172.00 m colinda con Casimira Bizarro y 123.00 m colinda con Adolfo Estrada Valdez. Superficie aproximada de: 32,074.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4945.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. 816/97, INOCENTE ARELLANO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica en San Diego La Huerta, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: dos líneas 15.80 m con Ismael Rodríguez y 16.00 m colinda con Barranca, al sur: 21.00 m colinda con Manuel Villaverde y 10.00 m colinda con Barranca, al oriente: 230.00 m colinda con Froylán Díaz y 188.00 m colinda con Adolfo Estrada Valdez, al poniente: 230.00 m colinda con Ana María Castaño y 188.00 m colinda con Teodoro Valdez. Superficie aproximada de: 7,800.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4945.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. 819/97, JESUS MANUEL ESTRADA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 18.55 m con 2ª. privada de Eucario López Contreras, al sur: 18.55 m con Raymundo Juárez, al oriente: 9.76 m con calle Dr. Eucario López Contreras, al poniente: 9.76 m con José Bobadilla Barrera. Superficie aproximada de 181,048 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4945.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. 820/97, FRANCISCO BECERRIL RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya de Díaz González, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 134.50 m colinda con Juan Castro, al sur: 134.50 m colinda con José Rayón, al oriente: 43.70 m colinda con Ramón López, al poniente: 43.70 m colinda con Domingo Arellano. Superficie aproximada de: 5,877.65 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4945.-8, 13 y 16 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 670/97, MENDOZA MORENO JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Benito Juárez, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 43.00 m con Eugenio Mendoza Moreno; sur: 43.00 m con Ezequiel Zaldivar Moreno; oriente: 6.75 m con calle a Tlacotepec; poniente: 5.75 m con una barranca. Superficie aproximada de 268.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 23 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica
4945.-8. 13 y 16 octubre.

Exp. 671/97. LUIS MENDOZA MORENO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Colonia Benito Juárez municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte 12.20 m con Fzequiel Zaldivar Moreno y 6.50 y 6.20 m con Julieta Hernández López; sur: 6.20 m con Ernesto Martínez y 19.60 m con F.F.C.C., oriente: 6.30 m con camino a Tlacotepec, 3.90 y 3.75 m con Julieta Hernández López; poniente: 4.70 m con Jose Santos y 13.50 m con Ernesto Martínez. Superficie aproximada de 264.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 23 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica
4945.-8. 13 y 16 octubre.

Exp. 717/97. MARCELINA HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rincón de Juando, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México mide y linda: norte 229.30 m con Jesus Garcia, Armando Hernandez, Fortino Hernández; sur: 205.50 m con Antonio Hernández, Juana Flores, oriente: 158.20 m con Gaspar Garcia, Jesús Garcia; poniente 112.60 m con Juana Flores, barda de la Escuela, Santos Pérez, Fortino Hernández. Superficie aproximada de 29,295.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 23 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
4945.-8. 13 y 16 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 584/97. HELADIA CAYETANO CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolmaloya denominado "El Pedregal" municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 186.00 m colinda con la barranca que baja de la Hacienda de la Goleta, sur: 157.00 m colinda con Marcelo Cayetano Avelar, oriente: 116.00 m colinda con Andrés Salinas Flores; poniente: en dos líneas 63.00 m colinda con Marcelo Cayetano Avelar y 115.00 m colinda con Ageo Cesáreo. Superficie aproximada de 17,671.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 23 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica
4945.-8. 13 y 16 octubre.

Exp. 500/97. J. ISABEL VASQUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Reparó, denominado El Ancón del Ojo de Agua del Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 559.00 m colinda con Elvira Ortiz; sur: 516.00 m colinda con Río de San Pedro Limón; oriente: 96.00 m colinda con Río de San Pedro Limón; poniente: 125.00 m colinda con la Carretera a Arcelia Guerrero. Superficie aproximada de 59,393.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica
4945.-8. 13 y 16 octubre

Exp. 587/97. EULALIO MARTINEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacualpilla, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 98.00 m colinda con Marina Nava Ruiz; sur: 90.00 m colinda con José Martínez Romero, oriente: 550.00 m colinda con Marina Nava Ruiz; poniente: 588.00 m colinda con Jorge Flores Rodríguez y Bertoldo Martínez Nava. Superficie aproximada de 53,486.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 24 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.
4945.-8. 13 y 16 octubre

Exp. 589/97. EUSEBIO GONZALEZ LARA E ISIDORA SANCHEZ LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venta Morales municipio de Texcallitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 373.00 m colinda con Francisco Sanchez; sur: 322.00 m colinda con Erasto Esquivel Balbuena; oriente: 200.00 m colinda con Antonio Ortiz Vaidez; poniente: 50.00 m colinda con Erasto Esquivel Balbuena. Superficie aproximada de 43,437.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 24 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica
4945.-8. 13 y 16 octubre.

Exp. 588/97. MA DEL CARMEN RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Calvario, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 5.00 m colinda con Alberto Rodríguez Castañeda, sur: 30.00 m colinda con Gaspar Arellano, oriente: 51.00 m colinda con Carretera a la Azomada; poniente: 57.00 m colinda con Alberto Rodríguez Castañeda. Superficie aproximada de 1,458.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 24 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando Lopez Cruz.-Rúbrica.
4945.-8. 13 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1522/97, JOEL PEREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1/a de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 54.50 m con Antonio Díaz Ronces; sur: 54.50 m con calle Ignacia Jiménez Vda de Marcial; oriente: 10.00 m con calle Nacional; poniente: 10.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 545.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4945 -8, 13 y 16 octubre.

Exp. 1519/97, RAFAEL TRUJILLO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yautepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 385.00 m con Gregorio Pedroza Anzmeñdi; sur: 270.00 m con Manuel Gómez y Genaro Millán; oriente: 819.00 m con Ruperto Pedroza y Sra. Inés Morales Domínguez; poniente: 702.00 m y 225.00 m con Eloy Tinoco Domínguez. Superficie aproximada de 285907.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4945 -8, 13 y 16 octubre.

Exp. 1521/97, MAGDALENA MARTINEZ DOMINGUEZ DE RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 2/a. Manzana del Barrio de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 22.00 m con Jesús Martínez; sur: 35.00 m con calle Nacional; oriente: 32.00 m con calle Nacional; poniente: 30.00 m con Jesús Martínez. Superficie aproximada de 883.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4945 -8, 13 y 16 octubre.

Exp. 1540/97, SERAFIN PEDROZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sebastián Lealva No 26, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 30.80 m con José Herrera Medina; sur: 28.30 m con Jaime Gordillo; sur: 28.30 m con Julia Pedroza García; poniente: 1.60 m con Julia Pedroza; oriente: 59.70 m con Serafin Pedroza García; poniente: 1.50 m con calle M. Matamoros, 11.50 m con Julia Pedroza, 19.50 m con calle María Matamoros, 25.90 m con Jaime Gordillo y Niceforo, Uriel. Superficie aproximada de 601.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica
4945.-8, 13 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 800/97, C. JOSE ANGEL JAIMES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 27.30 m con Modesto Bobadilla y Guadalupe Bobadilla; al sur: 28.50 m con camino a la Barranca; al oriente: 160.00 m con Erasmo Jaimes; al poniente: 163.80 m con Héctor Muciño. Superficie aproximada de 4,464.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle México, a 4 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4955.-8, 13 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Expediente 685/97. SR. MARCO ANTONIO ROBERTO CALDERON ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capulhuac, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 23.11 m linda con Martha Chávez y Hermilo Carrillo; al sur: 2.95 m linda con Edith Hernández Morales, (2 líneas), 20.61 m linda con sucesión del Profr. Claudio Alcántara; al oriente: 32.96 m linda con sucesión del C. Julio Guadarrama; al poniente: 18.50 m linda con Ladislao Calderón Vega (2 líneas) 15.06 m linda con Edith Hernández Morales. Dicha propiedad tiene una superficie aproximadamente de 733.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4978.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. 801/97. C. JUAN DANIEL JAIMES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 171.00 m con Trinidad Bobadilla; sur: 187.30 m con Arcadio Esquivel Heras y Albino Bobadilla Muciño; oriente: 17.50 m con Edmundo Bobadilla Muciño; poniente: 27.10 m con Manuel Alarcón Estrada. Superficie aproximada de 3,071.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4954.-8, 13 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp 9093/97, REYES PERALTA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Parque Sierra Morelos S/n., en San Marcos Yachihualtepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.45 m con Barranca; al sur: 20.45 m con Gabina Peralta González; al oriente: 25.00 m con Alejandro Gutiérrez; al poniente: 27.00 m con Romualdo Gutiérrez. Superficie de 531.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4969.-8. 13 y 16 octubre.

Exp 9094/97, GABINA PERALTA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en a un lado del Relleno Sanitario, camino al Parque Sierra Morelos, en San Marcos Yachihualtepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.45 m con Reyes Peralta González; al sur: 20.45 m con Arturo Mendoza; al oriente: 25.00 m con Alejandro Gutiérrez, al poniente: 25.00 m con Romualdo Gutiérrez. Superficie de 511.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda. Rúbrica.

4970.-8. 13 y 16 octubre.

Exp. 9100/97, CIRILA MOLINA ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Mariano Olivera s/n., Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.15 m con Hector Guadarrama; sur: 17.15 m con Celia Santa Alvarez Hernández, oriente: 4.00 m con Andrés Hernández, poniente: 4.00 m con calle Prolongación Mariano Olivera. Superficie aproximada de 68.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 1 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4981.-8. 13 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp 6714/97, GLORIA VELAZQUEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 38.33 m con Cecilio Elizalde; al sur: 38.33 m con Benito Jiménez; al oriente: 54.00 m con Elvira Jiménez; al poniente: 57.00 m con Porfirio Rivera. Con superficie de 2,127.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 3 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4971.-8. 13 y 16 octubre.

Exp. 5779/97, SOFIA BUENDIA GARAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 22.85 m con Pascual Quezada; al sur: 21.85 m con Refino Buendía; al oriente: 6.82 m con calle 16 de Septiembre; al poniente: 7.15 m con Rosa López. Con superficie aproximada de 156.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 3 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4971.-8. 13 y 16 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 4
CUAUTITLAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 16,932 de fecha 26 de septiembre de 1997, otorgada ante la fe del suscrito, se hizo constar, la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor JACOB KELLER LEVY, la aceptación de herencia y la aceptación y discernimiento del cargo de albacea de la referida sucesión. La señora STELLA LANNING KELLER, fue designada heredera y albacea aceptando la herencia y el cargo que le fue conferido; manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario.

Lo que doy a conocer con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1,022 y 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Tuititlán, Edo. de Méx., septiembre 30 de 1997

LIC. DAVID R. CHAPELA COTA.-RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO No 4
CUAUTITLAN, EDO. MEX.

1331-A1.-8 y 17 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 4
TOLUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 71672 setenta y un mil seiscientos setenta y dos de fecha cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y siete, otorgada ante el suscrito Notario se radicó la testamentaria a bienes de la señora MARIA MAGDALENA CRISTINA CASTILLO NAVARRETE, por medio de la cual las señoras JOSEFINA, SANDRA LUZ, MARIA ELENA Y LEONORA MARTHA, todas de apellidos FIGUEROA CASTILLO, señores JOSELINE Y EDUARDO ANTONIO, ambos de apellidos FIGUEROA BARRIOS, y señoras RAQUEL Y ROSALIA, de apellidos VILLALOBOS CASTILLO, aceptan la herencia y el señor ATANACIO ARCE MIRANDA, el cargo de albacea, manifestando este último que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación de 7 en 7 días.

Toluca, México, a 3 de octubre de 1997.

Lic. Vicente Lechuga Manternach.-Rúbrica.

Notario Público Número 4.

4966.-8 y 17 octubre.

HONGOS LEBEN, S.A. DE C.V.
SEMILLA Y TECNICOS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
LEASING LEHER, S.A. DE C.V.

A V I S O D E F U S I O N .

En cumplimiento con lo que dispone el artículo 223 y para los efectos del artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace de su conocimiento del público.

Que las asambleas generales extraordinarias de accionistas de Hongos Leben, S.A. de C.V., Semillas y Técnicos Asociados, S.A. de C.V. y Leasing Leher, S.A. de C.V., celebradas el día 13 de diciembre de 1994, acordaron la fusión de las mismas por la Vía de incorporación debiendo figurar la primera como empresa fusionante y la segunda y tercera como fusionadas, mediante la aportación total universal del patrimonio de Semillas y Técnicos Asociados, S.A. de C.V., y Leasing Leher, S.A. de C.V., en Hongos Leben, S.A. de C.V., en su calidad de fusionante asumirá todos los pasivos y obligaciones contraídos por Semillas y Técnicos Asociados, S.A. de C.V. y Leasing Leher, S.A. de C.V., en la misma forma y términos en que fueron aceptados, hasta su total liquidación de cada uno de estos.

Rodolfo Leben Hernández.-Rúbrica.
Representante Legal

HONGOS LEBEN, S.A. DE C.V.
(FUSIONANTE)
BALANCE GENERAL AL 31 DE
DICIEMBRE DE 1994.

Activo	3,118,562
Pasivo	3,253,820
Capital	(135,258)
	3,118,562

Rodolfo Leben Hernández.-Rúbrica.
Representante Legal

Semilla y Técnicos Asociados, S.A. de C.V.
(FUSIONADA)
BALANCE GENERAL AL 31 DE
DICIEMBRE DE 1994.

Activo	3,715,368
Pasivo	441,597
Capital	3,273,771
	3,715,368

Rodolfo Leben Hernández.-Rúbrica
Representante Legal

Leasing Leher, S.A. de C.V.
(FUSIONADA)
BALANCE GENERAL AL 31 DE
DICIEMBRE DE 1994.

Activo	690,275
Pasivo	1,658,581
Capital	(968,306)
	690,275

Rodolfo Leben Hernández.-Rúbrica
Representante Legal

RESIDENCIAL BOSQUES DEL LAGO, S.A. DE C.V.**ACUERDO DE TRANSFORMACION**

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Residencial Bosques del Lago, S.A. de C.V., celebrada el 10 de Octubre de 1996, en la cual se adoptaron las siguientes resoluciones:

I.- Se aprueba la transformación de la empresa de una Sociedad Anónima, a una Sociedad Anónima de Capital Variable, y en consecuencia, se reforman totalmente los estatutos sociales, para quedar redactados de la manera que a sido apuntada en el proyecto que fue mostrado previamente a los accionistas de la empresa, y que quedaron redactados en el Libro de Actas de Asamblea de la Sociedad.

II.- Se dará instrucciones a los delegados especiales de la asamblea antes mencionada para que se publique en la Gaceta Oficial del Estado de México, el aviso de transformación aquí aprobado, así como el informe financiero de la empresa al 30 de Septiembre de 1996, en atención a lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles, y para los efectos legales a que haya lugar, informe que va adjunto al presente.

ING. PEDRO BABA CUESTA
APODERADO GENERAL
(RUBRICA).

**GRUPO EMPRESARIAL FRISA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 30-SEP-96**

	<u>SALDO PERIODO</u> <u>AÑO ACTUAL</u>	<u>SALDO PERIODO</u> <u>AÑO ANTERIOR</u>
085 - RESID. BOSQUES DEL LAGO, S.A.		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		
ACTIVO		
CIRCULANTE		
Efectivo e Inversiones en Valores	740.46	7,158.64
Clientes	906,684.64	1,777,543.84
Compañías Filiales	7,206,313.49	5,183,597.16
Otras Cuentas por Cobrar	1,005,231.22	2,501,368.00
Impuestos por Recuperar	16,592.87	127.48
Inventarios	51,720,897.39	34,048,993.53
Suma Activo Circulante	60,856,460.07	43,518,788.65
FIJO		
Inversión Depreciable	2,368.00	22,577.00
Suma Activo Fijo	2,368.00	22,577.00
DIFERIDO		
Suma Activo Diferido	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS		
Inversiones Permanentes	6,809,880.43	2,717,862.00
Suma Otros Activos	6,809,880.43	2,717,862.00
Suma Activo	67,668,708.50	46,259,227.65
PASIVO Y CAPITAL		
PASIVO A CORTO PLAZO		
Documentos por Pagar a Inst. de Credito	8,570,867.53	14,706,567.99
Compañías Filiales	5,636,511.01	1,126,010.00
Acreedores Diversos	524,441.34	283,067.11
Impuestos sobre la Renta	395,093.38	0.00
Otros Impuestos por Pagar	574,648.99	224,853.00
Suma Pasivo a Corto Plazo	15,701,562.25	14,088,478.10
PASIVO A LARGO PLAZO		
Suma Pasivo a Largo Plazo	0.00	0.00
CREDITOS DIFERIDOS		
Exceso en el costo de las acciones	494,559.00	0.00
Suma Pasivo	16,196,121.25	14,088,478.10
CAPITAL CONTABLE		
Capital Social	213,481,805.00	140,583,484.00
Superavit por Rev. Terrenos	1,432,331.28	0.00
Exceso o Insuf. en Act. Cap. Contable	118,803,672.30	78,734,790.00
Resultados Acumulados	42,606,149.82	24,612,728.00
Resultado del Ejercicio	832,935.65	5,065,216.45
Suma Capital Contable	51,472,587.25	32,170,749.55
Suma el Pasivo y Capital	67,668,708.50	46,259,227.65

OSER SERVICIOS PARA FRACCIONAMIENTOS, S.A. DE C.V.**ACUERDO DE TRANSFORMACION**

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Oser Servicios para Fraccionamientos, S.A. de C.V., celebrada el 10 de Octubre de 1996, en la cual se adoptaron las siguientes resoluciones:

I.- Se aprueba la transformación de la empresa de una Sociedad Anónima, a una Sociedad Anónima de Capital Variable, y en consecuencia, se reforman totalmente los estatutos sociales, para quedar redactados de la manera que a sido apuntada en el proyecto que fue mostrado previamente a los accionistas de la empresa, y que quedaron redactados en el Libro de Actas de Asamblea de la Sociedad.

II.- Se dará instrucciones a los delegados especiales de la asamblea antes mencionada para que se publique en la Gaceta Oficial del Estado de México, el aviso de transformación aquí aprobado, así como el informe financiero de la empresa al 30 de Septiembre de 1996, en atención a lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles, y para los efectos legales a que haya lugar, informe que va adjunto al presente.

ING. PEDRO BABA CUESTA
APODERADO GENERAL
(RUBRICA).

**GRUPO EMPRESARIAL FRISA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 30-SEP-96**

	<u>SALDO PERIODO</u> <u>AÑO ACTUAL</u>	<u>SALDO PERIODO</u> <u>AÑO ANTERIOR</u>
153 - OSER, SERVICIOS P. FRAC. S.A. DE C.V.		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		
ACTIVO		
<u>CIRCULANTE</u>		
Efectivo e Inversiones en Valores	7,821.93	16,671.36-
Cientes	3,250,725.08	2,991,626.00
Compañías Filiales	7,835,835.70	3,687,500.14
Otras Cuentas por Cobrar	32,770.26	164.13
Impuestos por Recuperar	156,057.14	270,139.07
Inventarios	0.00	0.00
Suma Activo Circulante	11,283,210.11	6,932,757.98
<u>FIJO</u>		
Inversión Depreciable	1.00	1.00
Suma Activo Fijo	1.00	1.00
<u>DIFERIDO</u>		
Suma Activo Diferido	0.00	0.00
<u>OTROS ACTIVOS</u>		
Suma Otros Activos	0.00	0.00
Suma Activo	11,283,211.11	6,932,758.98
PASIVO Y CAPITAL		
<u>PASIVO A CORTO PLAZO</u>		
Compañías Filiales	10,010,306.53-	2,982,974.25-
Acreedores Diversos	643,635.54-	2,150,544.28-
Impuestos sobre la Renta	35,010.04-	0.00
Otros Impuestos por Pagar	432,292.01-	607,232.55-
Suma Pasivo a Corto Plazo	11,121,244.12-	5,740,751.08-
<u>PASIVO A LARGO PLAZO</u>		
Suma Pasivo a Largo Plazo	0.00	0.00
<u>CREDITOS DIFERIDOS</u>		
Suma Pasivo	11,121,244.12-	5,740,751.08-
<u>CAPITAL CONTABLE</u>		
Capital Social	3,315,663.00-	2,183,453.00-
Superavit por Rev. Terrenos	106,723.14-	516,384.50-
Exceso o Insuf. en Act. Cap. Contable	34,738.00-	22,876.00-
Resultados Acumulados	2,658,757.47	912,726.00
Resultado del Ejercicio	636,399.68	617,979.60
Suma Capital Contable	161,966.99-	1,192,007.90-
Suma el Pasivo y Capital	11,283,211.11-	6,932,758.98-
Fin del Reporte.		